

## DECRETO

En base a lo establecido en 112 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Texto Articulado aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el art. 62 del Reglamento Orgánico Provincial (BOP nº 183 de 25 de septiembre de 2019), por esta Presidencia se dictó resolución el día 11 de julio de 2023 en el sentido de que la Junta de Gobierno de esta Corporación deberá celebrar sus sesiones ordinarias el segundo y cuarto martes de cada mes y en el caso de que dicho día sea festivo, el día hábil inmediato posterior, a las 10.00 horas.

Por el presente Decreto vengo en resolver:

- a) Alterar dicho régimen ordinario de sesiones en el sentido de que la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno tenga lugar el día 22 de octubre a las 10:30 horas en primera convocatoria.
- b) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de esta Excm. Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- c) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día 22 de octubre de 2024 a las 11:30 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
  1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre del año 2024.
  2. Dando cuenta de Decreto de la Presidencia.
  3. Aprobación del Precio de Venta al Público del libro "Pepita Jiménez de Juan Valera y Alcalá Galiano".
  4. Nombramiento de funcionario de carrera en 1 plaza de Oficial Tractorista (OEP 2021 Estabilización).
  5. Nombramiento de funcionaria de carrera en una plaza de Técnica Media Enfermería del Trabajo ( OEP 2022).
  6. Aprobación provisional del Proyecto y de la Relación de Bienes y Derechos afectados por la obra "Acondicionamiento de la CO-6411 de Pozoblanco a Obejo" entre los pp.kk. 0+000 y 2+165.
  7. Aprobación del expediente de contratación de las obras de "Construcción de la primera fase de espacio cultural-teatro en Aguilar de la Frontera".
  8. Aprobación definitiva de modificación del Lote 6 del del contrato para el suministro de materiales para las actuaciones del Servicio de Patrimonio, Centro Agropecuario y Albergue de Cerro Muriano.
  9. Aprobación del Convenio de colaboración con el Club Deportivo Automóvil Club de Córdoba para el desarrollo del proyecto "41 Rallye Internacional Sierra Morena".
  10. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones de Cooperación Internacional 2024.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**B153 E08D 50A6 04DC 2E4A**



B153E08D50A604DC2E4A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 21-10-2024

Num. Resolución:

**2024/00009282**

Insertado el:

**21-10-2024**

11. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, 2024.
12. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes, durante el año 2024.
13. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2024.
14. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones, federaciones, fundaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2024.
15. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para proyectos en materia de protección civil, para el uso de las agrupaciones municipales de voluntarios de protección civil de la provincia de Córdoba, 2024.
16. Solicitudes de ampliación del plazo para formalización de contratos subvencionados dentro de la Convocatoria de subvenciones "Diputación Contrata 2024".
17. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2019.
18. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del programa de actividades de ocio y tiempo libre de la provincia de Córdoba, durante el año 2019.
19. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones para asociaciones y entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, para el año 2021.
20. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia orientada a promover la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la memoria democrática de la Diputación de Córdoba correspondientes al ejercicio de 2021.
21. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de Subvenciones a asociaciones, federaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2019.
22. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del programa de actividades de ocio y tiempo libre de la provincia de Córdoba, durante el año 2019.
23. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones para asociaciones y entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, para el año 2021.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 2 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

**B153 E08D 50A6 04DC 2E4A**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 21-10-2024



B153E08D50A604DC2E4A

Num. Resolución:

**2024/00009282**

Insertado el:

**21-10-2024**

24. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones, federaciones, fundaciones de mujeres y colectivos LGBTI que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, durante el año 2023.
25. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida a la Universidad de Córdoba para la financiación de las actividades de la Cátedra de estudios sobre Memoria Democrática en el año 2021.
26. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

**B153 E08D 50A6 04DC 2E4A**



B153E08D50A604DC2E4A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 21-10-2024

Num. Resolución:

**2024/0009282**

Insertado el:

**21-10-2024**

pie\_firma\_cortes\_dipu\_01

pie\_firma\_cortes\_dipu\_01